



COMISIÓN DE CULTURA - ACTA N° 88 - 27/02/2024-

ACTA N° 88

En la ciudad de Artigas, a los veintisiete días de febrero de dos mil veinticuatro, siendo la hora 20:25, se reúne la COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA, COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA. Actúa en la Secretaría su Titular, Edil MARCELO A. SILVA. Asisten los Ediles Titulares, MIGUEL A. GIMÉNEZ, ESTELA FERREIRA y SONIA ALVES. Ocupa la Banca del Edil Titular MARCELO SORAVILLA, la Suplente de Edil BLANCA BATISTA.

Total 5 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular ANDRÉS RODRÍGUEZ.

Falta sin aviso el Edil Titular NÉSTOR SUÁREZ.

Asiste como oyente el Suplente de Edil, JUAN C. BRANDÓN.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, LUCIANO ALVES.

Asiste la Directora General de Secretaría (I) SUSANA DE MELLO.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, ERLINDA M. MONTERO y CARMEN G. PAZ.

***Se propone** para ocupar la Presidencia Ad hoc al Edil Miguel Giménez.

-Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Mayoría)

***Consideración del Acta N° 87.**

-Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad)

ASUNTO POR EL "0" 2/2067. FUNCIONARIO MARIANO LARA.

Nota de fecha 26 de febrero de 2024. Solicita el cobro de la beca de estudios para su hija MARLA VALENTINA LARA MORALES, quien cursará estudios de Licenciatura en Nutrición en la ciudad de Montevideo.

-Se resuelve: Conceder la beca solicitada de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 323/87 (Reglamento de Becas para hijos de funcionarios de la Corporación).

-Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad)

ASUNTO POR EL "0" 2/1791. Fragmento del Acta N° 38. Versión taquigráfica de las expresiones del Suplente de Edil GUILLERMO MARAZZANO en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día



COMISIÓN DE CULTURA - ACTA N° 88 - 27/02/2024-

07/04/2022 referente al día 6 de abril que se conmemoró el día de la actividad física.

-Se resuelve: Reiterar oficios a ONFI.

-Ingresa a Sala el Edil Marcelo Soravilla pasando a ocupar su Banca.

ASUNTO POR EL "0" 2/1808. Fragmento del Acta N° 42. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MANUEL CARAM en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 12/05/2022 hace referencia a la posibilidad de que en el pedestal del monumento ecuestre a nuestro prócer, en la Plaza Artigas, se coloque una placa con el nombre del doctor Ángel Moratorio.

-Se resuelve: Que el asunto pase a la Comisión de Nomenclátor.

-Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad)

ASUNTO POR EL "0" 2/1729. Fragmento del Acta N° 27. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 04/11/2021 hace referencia a las agresiones brutales a la salida de locales bailables.

ASUNTO POR EL "0" 2/1863. Fragmento del Acta N° 50. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 04/08/2022 hace referencia al tema consumo de alcohol.

-Se resuelve: cursar invitación para el día martes 5 de marzo a las 20:15 horas, al Director Departamental de INAU, señor Aldo Gómez acompañado con el Inspector de espectáculos públicos para conocer de qué manera se está trabajando, ante varias inquietudes que tiene la Comisión.

-Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad)

-El Secretario de la Comisión manifiesta que para las próximas reuniones la Comisión estaría armando la agenda de las distintas actividades a cumplir durante el corriente año.

ASUNTO POR EL "0" 2/1643. Fragmento del Acta N° 18. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MIGUEL GIMÉNEZ en la Media Hora Previa de la sesión celebrada del día 02/09/2021 hace referencia que



COMISIÓN DE CULTURA - ACTA N° 88 - 27/02/2024-

el día 20/07/2014 en el Parlamento se votó la Ley N° 19.238, por la que se declara el departamento de Artigas Capital Nacional de las Piedras Preciosas.

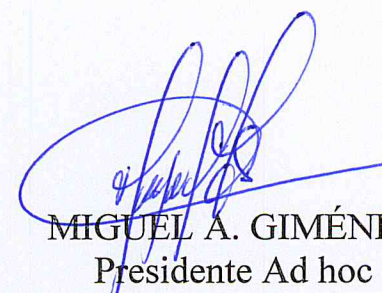
-Se intercambian opiniones respecto a la organización de la semana de integración relacionada a las piedras preciosas de nuestro departamento.

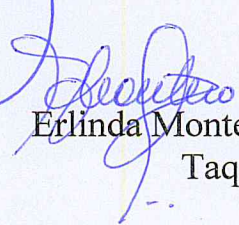
-Se resuelve: cursar invitación a la Asociación de Mineros de Artigas (AMINA) para el día martes 12 de marzo a las 20: 15 horas.

-Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad)

-Siendo la hora 21:00 finaliza la reunión.


MARCELO A. SILVA
Secretario


MIGUEL A. GIMÉNEZ
Presidente Ad hoc


Erlinda Montero – Carmen Paz
Taquígrafas



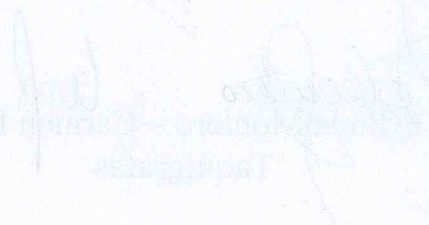
República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



El día 20 de Mayo de 2014 en el Plenario se votó la Ley N° 19.125 por la que se
declara el departamento de Artigas Capital Nacional de las Pielinas.
- Se incorporaron opiniones respecto a la organización de la semana de
integración relacionada a las fiestas, presentadas por el municipio de Artigas.
- Se resolvió: ordenar inclusión a la Asociación de Pielineros de Artigas
(AIPA) para el día martes 19 de marzo a las 20:15 horas.
- Se resolvió: a la Asociación de Pielineros de Artigas.

Se terminó la sesión a las 21:00 finalizando la reunión.


Presidente Ad Hoc


Secretario